

## Consejería de Trabajo y Política Social

**5749 Resolución de 6-05-2005, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación de la revisión del Convenio Colectivo de Trabajo para empresas cosecheras y productoras de fruta, uva de mesa y otros productos agrícolas.- Exp. 21/04.**

Visto el expediente de Revisión del Convenio Colectivo de Trabajo de Empresas Cosecheras y Productoras de Fruta, Uva de Mesa y otros Productos Agrícolas (Código de Convenio número 3001555) de ámbito Sector, suscrito con fecha 31-03-05 por la Comisión Negociadora del mismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE n.º 75, de 28.03.1995) y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo (BOE n.º 135, de 06.06.1981).

**Resuelvo:**

**Primero.-** Ordenar la inscripción de la citada Revisión de Convenio Colectivo de Trabajo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

**Segundo.-** Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, a 6 de mayo de 2005.—El Director General de Trabajo.—Por Delegación de firma. El Subdirector General de Trabajo. (Resolución de 20.09.1999), **Pedro Juan González Serna.**

**TABLA DE SALARIOS 2005.CONVENIO COLECTIVO EMPRESAS COSECHERAS DE FRUTA UVA DE MESA DE LA REGION DE MURCIA.**

	SALARIO BASE	SALARIO BASE	SALARIO GLOBAL	SALARIO GLOBAL
	Mensual	Diario	Hora ordinaria	Hora extra
<b>Categorías Profesionales</b>				
<b>Trabajadores con contrato indefinido (fijos)</b>				
Sin Cualificar		23,42		8,28
Caseros		23,44		8,29
Guardias jurados ó particulares		23,44		8,29
Especialistas agrícolas		24,52		8,67
Especialistas de riego y goteo		24,02		8,49
Capataces no titulados		27,45		9,68
Cabazalero/a ó jefe de equipo		23,75		8,40
Viberistas		23,72		8,38
Tractoristas		27,49		9,69
Reparadores maquinaria agrícola		29,69		10,45
Especialistas maquinaria agrícola		23,92		8,46
<b>Oficios Clásicos</b>				
Mecánicos / Conductores Vehículos		28,61		10,09
Conductores maquinaria agrícola		26,91		9,50
Oficial		28,48		10,04
Ayudante		24,34		8,60
Albañiles y Oficios Varios		28,48		10,04
Especialistas montaje invernaderos		28,77		10,14
<b>Técnicos y Administrativos</b>				
Técnico grado superior	1.409,27			16,46
Técnico grado medio ó asimilado	1.169,00			13,68
Técnico especialista	1.084,63			12,71
Capataz titulado	1.055,23			12,37
Oficial	1.035,93			12,15
Auxiliar	805,89			9,49
Listero/a	663,67			7,84
<b>Trabajadores Fijos Discontinuos y Eventuales</b>				
Sin cualificar		36,19	5,43	8,16
Guardias jurados ó particulares		36,19	5,43	8,16
Especialistas agrícolas		39,39	5,91	8,87
Tractoristas y conductores de maquinaria agrícola		43,15	6,45	9,67
Reparadores de maquinaria		48,03	7,21	10,82
Especialista de riego y goteo		37,60	5,65	8,47
Cabazalero/a ó jefe de equipo		36,58	5,50	8,24

## 4. ANUNCIOS

## Consejería de Educación y Cultura

**5730 Resolución de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la corrección del error detectado en el anuncio de adjudicación de la contratación de las «Obras de acondicionamiento de Poterna en Muralla del Mar de Cartagena (Murcia).**

Resolución de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la corrección del error detectado en el anuncio de adjudicación de la contratación de las «Obras de acondicionamiento de Poterna en Muralla del Mar de Cartagena (Murcia).

Observado error en el anuncio haciendo pública la adjudicación de referencia, en el BORM n.º 98 de fecha 30 de abril de 2005, se procede por la presente a su rectificación:

En el apartado 5 Adjudicación, donde dice:

« b) Contratista: Lorquimur, S.L.»

debe decir:

«b) Contratista: Construcciones Leandro Vidal, S.L.»

Murcia, 9 de mayo de 2005.—La Vicesecretaria, **M.ª Luisa López Ruiz**.

## Consejería de Trabajo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

**5692 Edicto por el que se notifican diversas Resoluciones de la Dirección del ISSORM, relativas a distintas ayudas y prestaciones.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero), y habiéndose intentado la notificación sin haberse podido practicar, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyo interesado y procedimiento se especifica en el Anexo.

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, presentando preferentemente dicho Recurso en el Registro General de ISSORM.

Dicho expediente obra en la Subdirección de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión del ISSORM (Servicio de Prestaciones Económicas) situada en c/ Ronda de Levante, n.º 16 de Murcia.

Murcia a 19 de abril de 2005.—El Subdirector de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión, **Ginés Cánovas Sánchez**.

## Anexo

## Prestación del ingreso mínimo de inserción

Nombre y apellidos	Domicilio	N.I.F.	N.º Expte.	Tipo y fecha del acto admvo.
Manuel Fernández Santiago	C/San Pancracio, 13,3.º izq. Alcantarilla	52809090D	31/04	Resolución de Desistimiento de la Prestación de 7 de octubre de 2004
Concepción Galea Arnaldos	C/Barrancos, 5, Espinardo	22481517Y	228/04	Resolución de Desistimiento de la Prestación de 9 de diciembre de 2004
Rachida, Boutahar	Paraje Vallejos, 1, Los Alcázares	X4446873F	167/04	Resolución de Denegación de la Prestación de 9 de diciembre de 2004
Juana Echebares Morte	C/Desamparados, 8, bj, Murcia	37361283Z	242/04	Resolución de Denegación de la Prestación de 9 de diciembre de 2004
Antonia Guerrero Conesa	C/Pico del Morrón, 8-bj-dcha.Murcia	21349764Z	253/04	Resolución de Denegación de la Prestación de 13 de diciembre de 2004
Gregorio Carrión Martínez	C/Dr. Marañón, 36, Molina de Segura	48632950W	302/04	Resolución de Denegación de la Prestación de 9 de diciembre de 2004
Inmaculada Miñano García	C/Fotógrafo Tomás Lorente, bl.4-2ªesc.,Murcia	27461362Y	254/04	Resolución de Denegación de la Prestación de 5 de octubre de 2004
María Luz Sánchez Ortiz	Los Mateos, 2, Balsicas Torre Pacheco	74353960C	402/03	Resolución de Denegación de la Prestación de 12 de enero de 2004
Joaquín Cantón Ramos	C/Albudeiteros, 3-3.ºCMurcia	27462627Y	393/03	Resolución de Extinción de la Prestación de 23 de enero de 2004
Matilde Contreras Contreras	C/Oliver, 2-2.ºdcha. Espinardo	34834391V	13/03	Resolución de Extinción de la Prestación de 20 de febrero de 2004
Francisco Domingo Morillo García	C/Cuesta Matuteros, 9-Lorquí	29059345H	18/03	Resolución de Extinción de la Prestación de 20 de febrero de 2004
Antonio Sevilla González	C/Virgen de Fátima, 10, Alhama de Murcia	23210348J	387/03	Resolución de Extinción de la Prestación de 23 de enero de 2004
Juana Mengual Torres	C/Cartagena, 4-1.ºizq., Murcia	22455054Q	398/03	Resolución de Extinción de la Prestación de 29 de noviembre de 2004
Fernando Díaz Martínez	C/José Pérez Miralles, 4-1.ºAMurcia	74337631k	473/03	Resolución de Extinción de la Prestación de 5 de enero de 2005